



GOBIERNO DE CHILE
SERNATUR



MUSEO REGIONAL DE ATACAMA
COPIAPÓ

COMPROMISO DE COLABORACION

En Copiapó a 21 de julio de 2008, se ha convenido el siguiente compromiso de colaboración, entre el **SERVICIO NACIONAL DE TURISMO ATACAMA**, Rut. **60.704.000-1**, representado por **Gladys Navarrete Valdebenito**, con domicilio en calle los carrera nº 691 comuna de Copiapó y el **MUSEO REGIONAL DE ATACAMA**, .Rut **70:528.700-7**, representado por **Miguel Cervellino Giannoni**. domiciliado en Atacama nº 98, comuna de Copiapó.

PRIMERO.- El Museo Regional de Atacama y el Servicio Regional de Turismo Atacama, comprometen el patrocinio mutuo en todas las actividades relacionadas con "**Cultura y Turismo**", en orden de promoción y difusión de eventos relacionados con los lineamientos de ambos servicios.

SEGUNDO.- La cooperación mutua en el montaje de exposiciones afines a ambos servicios , charlas programadas, investigaciones de interés mutuo y cualquier otro tipo de actividades relacionadas con el propósito de cada servicio.

TERCERO.- El Museo Regional compromete su apoyo en la atención de los pasajeros del "**Programa Vacaciones Tercera Edad**", como visita estable, entrada liberada y guía a disposición para las visitas a las exposiciones, en horarios de lunes a viernes entre las 09:00 hrs. a las 17:45 hrs.

CUARTO.- Tanto el Servicio Regional de Turismo Atacama, como El Museo Regional de Atacama, comprometen el apoyo mutuo en dictar talleres, charlas, conferencias, relacionadas con actividades de tipo "Turísticas culturales", para la introducción de todos los grupos que funcionen en las diferentes entidades, proporcionando el material de apoyo necesario para la realización de estas, como así mismo, el personal calificado de cada servicio a cargo de cada actividad.

QUINTO.- Colaboración mutua en las diferentes **OIRS** de cada entidad, con apoyo de tipo estadístico , tanto en alta como en baja temporada y todo el material promocional en la medida de las disponibilidades, en cuanto a Folletería turística se refiere, u otra que tenga que ver con el desempeño normal del Museo Regional de Atacama.

SEXTO.- Queda de manifiesto, la importancia de la realización de esta iniciativa de "**compromiso de cooperación mutua**", el cual va en directo beneficio del pro desarrollo "**Turístico Cultural**" de nuestra Región de Atacama.

SÉPTIMO.- Para constancia firman las partes en tres ejemplares quedando uno en poder de cada parte, y un tercero para archivo en la resolución respectiva.



GLADYS NAVARRETE VALDEBENITO
DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO
REGION DE ATACAMA

MIGUEL CERVELLINO GIANNONI
DIRECTOR REGIONAL MUSEO
REGION DE ATACAMA

GNV/AMM
CC. archivo
Museo regional
fiscalia